

Jaramijó 15 de Mayo del 2014

Señor: Abogado

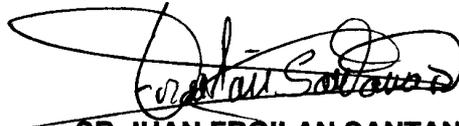
MAURO EGAR LOPEZ LOPEZ

Presente

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto "TRANSMIXPESA SA" En reunión Celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el lapso de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este documento en el registro de la Propiedad de esta ciudad. Por lo que le corresponde a UD. Ejercer las atribuciones conferidas en los Artículos Veintidós y Veintitrés de los Estatutos. La Compañía de Transporte Mixto "TRANSMIXPESA S.A". Se constituyó por Escritura Publica Otorgada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, el 21 de Noviembre del 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DIC.P.11.0000007 de Enero 7 del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó con el Tomo 1 bajo el Numero 1 con Fecha de Enero 11 del 2012

La Compañía de Transporte Mixto "TRANSMIXPESA S.A" Se complace con esta designación y le desea éxito en su delicadas funciones Cumpla usted con los demás requisitos para dar validez al presente nombramiento



SR: JUAN FROILAN SANTANA DELGADO

PRESIDENTE

CI,130468814-4

Jaramijó 15 de Mayo del 2014

RAZON:

Acepto el cargo conferido

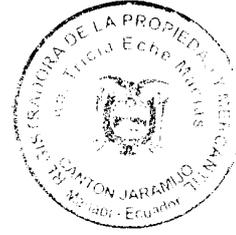


MAURO EGAR LOPEZ LOPEZ

CI. 130753929-4

Dirección: Barrio Alajuela calle Alajuela y Av . Anibal San Andres. Jaramijó

EXPTB. 143851





Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

C E R T I F I C O:

Que el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANSMIXPESA S.A.". A favor del señor Abogado Mauro Egar López López. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 459-463, con el número Cincuenta y Ocho (58) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ochenta y Cinco (85) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Seiscientos Treinta y Seis (636) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "L".

Jaramijó, 05 de Junio del 2.014.

Ab. F.C.


Ab. Tricia Eche Maestas
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ



T. R. E. M.